



## ACTA

### ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL PROYECTO PIEDRA ROJA

En Santiago de Chile a 11 de Julio del año 2024, siendo las 18:40 horas, se da inicio a la Asamblea Ordinaria de Propietarios mediante video conferencia utilizando el medio tecnológico de la plataforma "Teams" de Microsoft, medio que permite a todos los asistentes estar comunicados simultánea y permanentemente y participar a través de intervenciones que todos pueden escuchar y votar a distancia, cada uno de los temas de la tabla sujetos a votación.

La reunión es grabada para efectos de respaldo de asistencia, aprobación de las cuentas, presupuesto e inversiones, así como para la votación para elegir miembros del comité de administración, del comité de Seguridad y Vialidad. La Asamblea Ordinaria de Propietarios del Proyecto Piedra Roja se lleva a efecto bajo la presidencia de don Cristian Cominetti Zárate, de la Gerente de Administración de Comunidad Proyecto Piedra Roja doña Claudia Anwandter Rodríguez, y la abogada Silvia Torres Giagnoni quien actúa como secretario de actas.

✓ **I.- Asistencia.** Los propietarios y/o sus representantes que asisten a la Asamblea por video conferencia, se anotaron en el chat de la aplicación para firmar su asistencia quedando una grabación de respaldo, que se entiende forma parte de la presente acta, conforme con la cual se encontraban presentes o representados propietarios que correspondían al **83,6%** por ciento del total de lotes habitacionales y comerciales del Proyecto Piedra Roja:

1.- Don Sergio Ureta, en representación del Comité de Administración de los condominios Aguas Claras, representando el 2,5% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

2.- Don Cristián Cominetti, en representación del Comité de Administración de los condominios Agua Piedra, representando el 1,7% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

3.- Don Claudio Ordoñez, en representación del Comité de Administración del condominio Alkura representando el 1,7% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.



4.- Doña María Angélica Castillo en representación del Comité de Administración de los condominios Alto Polkura, representando el 0,5% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

5.- Don Alejandro Dlugoszewski, en representación del Comité de Administración del condominio Casas de Hacienda, representando el 1,0% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

6.- Don Alejandro Dlugoszewski, en representación del Comité de Administración del condominio La Fuente, representando el 1,8% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

7.- Doña Andreina Palma, en representación del Comité de Administración del condominio La Ñipa, representando el 1,4% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

8.- Don Juan Pablo Guidugli, en representación del Comité de Administración del condominio Las Bandadas, representando el 2,6 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

9.- Don René Benavides, en representación del Comité de Administración del condominio Las Flores, representando el 3,0% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja

10.- Don Tomas Hudson, en representación del Comité de Administración del condominio Los Bosques, representando el 3,6 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

11.- Don Felipe Mac-Lean, en representación del Comité de Administración del condominio Los Candiles, representando el 2,0 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

12.- Don Joaquín Eduardo Cartes, en representación del Comité de Administración del condominio Los Maderos, representando el 2,2 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

13.- Don Cristián Cominetti, en representación del Comité de Administración del condominio Los Montes, representando el 1,6 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

14.- Don Carlos Joaquín Cortés, en representación del Comité de Administración del condominio Los Portones, representando el 2,5 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.



15.- Doña Paulina Silva, en representación del Comité de Administración del condominio Montepiedra, representando el 2,0% de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

16.- Don Ricardo Figueroa, en representación del Comité de Administración del condominio San Anselmo, representando el 1,3 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

17.- Don Italo Celle, en representación del Centro Comercial Espacio Urbano, representando el 5,3 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

18.- Don Marcelo Romero, en representación de la empresa Federal Seguridad Móvil S.A. representando el 0,1 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

19.- Don Cristián Cominetti, en representación de Chicureo Comercial SpA. representando el 0,1 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

20.- Don Cristián Cominetti, en representación de Clínica el Mañío representando el 0,1 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

21.- Don Jorge Daccarett, en representación de la empresa Inmobiliaria e Inversiones la Laguna, representando el 0,2 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

22.- Don Juan Carlos Campos, en representación de la empresa Inmobiliaria HCG, representando el 1,0 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

23.- Don Cristian Cominetti, en representación de la empresa Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A., representando el 45,4 % de los derechos de los Propietarios del Proyecto Piedra Roja.

Se encontraban presentes también en la Asamblea, los directores del Comité de Administración de Proyecto Piedra Roja, don Alejandro Dlugoszewski por sí y en representación de Hugo Tilly, don Juan Tomás Hudson, don Italo Celle y don Cristián Cominetti. También algunos representantes de Federal.

✓ **II.- Formalidades previas.** Se dejó constancia que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General del Proyecto Piedra Roja, que los propietarios presentes o representados, se encontraban habilitados para concurrir a la presente Asamblea. Asimismo, y conforme lo dispuesto en el número Dos) del artículo 19 del Reglamento, el Presidente dejó constancia que todos los propietarios han sido citados a la presente Asamblea Ordinaria mediante comunicación vía mail o correo electrónico, con fecha 26 de junio de 2024, indicándose en dicha citación las materias de la convocatoria junto con documentos adjuntos



que incluyeron: Los Estados Financieros 2023, Presupuesto 2024, el Informe de Gestión, Reglamento Parque Laguna, Informe gestión Federal y la elección de los miembros del comité de administración y de los comités de seguridad y vialidad. Además, se envió citación a través de la aplicación Teams por la misma vía el 8 de julio.

✓ **III.- Poderes.** Se dejó constancia de los poderes de aquellos propietarios que concurren representados, fueron aprobados sin observaciones.

✓ **IV.- Apertura y Quórum.** Luego, el Presidente manifestó que estando presentes o representados en la sala propietarios que correspondían al **83,6 %** del total de lotes habitacionales y comerciales del Proyecto Piedra Roja, y en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento, declaraba formal y legalmente constituida la Asamblea Ordinaria de Propietarios.

✓ **V.- Materias a Tratar en la Asamblea.** Doña Claudia Anwandter expone el orden de temas indicados en la tabla y de acuerdo con lo anterior, se inició el análisis y aprobación de las materias propias de la Asamblea, que son las siguientes:

- A. ESTADOS FINANCIEROS 2023
  - Estados financieros 2023
  - Consultas y aprobación estados financieros
  
- B. PRESUPUESTO 2024
  - Presupuesto 2024 – inversiones
  - Aprobación presupuesto
  
- C.- REGLAMENTO PARQUE LAGUNA
  
- D. ELECCIÓN COMITÉ ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y VIALIDAD
  
- E. SEGURIDAD PIEDRA ROJA

El presidente solicita a la Administración del Proyecto Piedra Roja, a cargo de doña Claudia Anwandter, que presente los Estados Financieros del año 2023.

**A.- Estados Financieros al 31 de diciembre 2023**

La Sra. Claudia Anwandter, destaca que los estados financieros del 2023 fueron auditados por la empresa Deloitte Chile y se encuentran a disposición de los vecinos en la página web [www.comunidadpiedraraja.cl](http://www.comunidadpiedraraja.cl)



Explica las principales cuentas de los estados financieros 2023, los activos y pasivos, cuentas por cobrar y por pagar, estado de resultados del período.

ACTIVOS	31-12-2023	31-12-2022
EFFECTIVO	261.856.251	392.656.830
CUENTAS POR COBRAR	90.376.191	57.966.911
PROPIEDADES -EQUIPOS - ACTIVO FIJO	2.000.003	2.000.003
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>354.232.445</b>	<b>452.623.744</b>

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2023	31-12-2022
CUENTAS POR PAGAR	20.160.862	105.200.766
IMPUESTOS	102.318	78.857
PROVISIONES EMPLEADOS	3.903.601	1.642.115
FONDO DE RESERVA	330.065.664	345.702.006
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>354.232.445</b>	<b>452.623.744</b>

ESTADO RESULTADOS	31-12-2023	31-12-2022
INGRESOS	1.300.495.238	1.252.743.786
EGRESOS	-1.261.227.575	-1.015.247.603
<b>SUPERAVIT BRUTO</b>	<b>39.267.663</b>	<b>237.496.183</b>
GASTOS ADMINISTRACIÓN	-62.290.147	-57.340.839
COSTOS FINANCIEROS BANCARIOS (DAP)	7.496.224	-487.000
AJUSTES SALDOS COBROS	-110.082	-3.680.227
<b>SUPERAVIT</b>	<b>-15.636.342</b>	<b>175.988.117</b>

CUENTAS POR COBRAR	\$	CUENTAS POR COBRAR	\$
CONDOMINIOS	66.538.932	CONDOMINIOS	66.538.932
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	14.037.330	EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	14.037.330
INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS	9.799.929	INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS	9.799.929
<b>TOTAL</b>	<b>90.376.191</b>	<b>TOTAL</b>	<b>90.376.191</b>

A continuación, explicó las diferencias registradas al comparar los ingresos y egresos reales del año 2023 contra el presupuesto elaborado para el mismo año.

PRESUPUESTO INGRESOS 2023		REAL INGRESOS 2023		
INGRESOS	PPTO 2023 - UF	REAL 2023 - UF	REAL INGRESOS EN \$	REAL-PPTO UF
CONDOMINIOS	24.689	24.859	893.265.929	170
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	4.091	4.060	145.888.177	-31,0
CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS	7.440	7.273	261.341.132	-167,0
<b>TOTAL UF</b>	<b>36.220</b>	<b>36.192</b>	<b>1.300.495.238</b>	<b>-27,8</b>

PRESUPUESTO EGRESOS 2023		REAL EGRESOS 2023		
EGRESOS	PPTO 2023 - UF	REAL 2023 - UF	REAL EGRESOS EN \$	REAL-PPTO UF
LAGUNA	5.894	5.741	206.291.299	-153,0
MANTENCIÓN GENERAL	1.270	1.120	40.241.692	-150,1
SEGURIDAD	20.583	20.089	721.875.414	-493,5
OFICINA - VARIOS - ASESORÍAS	1.389	1.414	50.801.612	24,8
INVERSIONES - APORTES	7.287	6.735	242.017.558	-551,8
ADMINISTRACIÓN - PERSONAL	1.873	1.528	54.904.005	-345,0
<b>TOTAL UF</b>	<b>38.296</b>	<b>36.627</b>	<b>1.316.131.580</b>	<b>-1.668,6</b>



Sometida a votación, el **81%** acordó aprobar los Estados Financieros del año 2023 por los propietarios presentes y representados, con la excepción del representante del condominio Las Bandadas, sr. Juan Pablo Guidugli, quien desaprueba los EEFF indicando que los activos no están correctos ya que faltaría incorporar como tal, las inversiones que la comunidad ha realizado en cámaras de seguridad, Software, LPR, considerándose propiedades de Piedra Roja.

Adicionalmente el representante del condominio Las Flores, Sr. René Benavides solicita revisar el alza del agua, cambiar empresa de auditoría, como una medida sana y ver los cambios de activos, incorporando los equipos de seguridad. El Sr. Carlos Cortez, del condominio Los Portones y el Sr. Joaquín Eduardo Cartes del condominio Los Maderos proponen que se envíen los estados financieros trimestralmente a los presidentes y se realice cambio de empresa de auditoría, cada 3 años.

De acuerdo con lo anterior se somete a votación cambiar la empresa que audita los Estados Financieros cada 3 años, lo cual es aprobado por la mayoría, absteniéndose el representante de Inmobiliaria e Inversiones la Laguna (Sofía Jottar). A partir del año 2024 la administración deberá contratar los servicios de una empresa distinta a Deloitte, quien ha estado a cargo de la auditoría los últimos años.

Finalmente, el Sr. Sergio Ureta del condominio Aguas Claras, propone licitar el contrato de seguridad al menos, cada 5 años.

#### B.- Presupuesto y estado GG CC 2024.

A continuación, la señora Anwandter comunica el estado de los gastos comunes al 11 de julio del presente año, informando el excelente comportamiento por parte de los condominios, constructoras e inmobiliarias, equipamientos y servicios, con la excepción de Clínica Las Condes que presenta una deuda impaga correspondiente a los gastos comunes de enero al abril del 2024. A continuación, presenta el presupuesto para el año 2024, destacando que se estiman ingresos por gastos comunes de UF 38.029 recibidos por los condominios, equipamientos y servicios, constructoras e inmobiliarias.

PRESUPUESTO 2023 VERSUS REAL 2023				PPTO 2024 VERSUS REAL 2023		
INGRESOS	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO '23 vs REAL '23	PPTO 2024	REAL 2023	PPTO '24 vs REAL '23
	UF	UF	UF			
CONDOMINIOS	24.689	24.859	-170	27.430	24.859	2.570
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	4.091	4.060	31	4.479	4.060	419
CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS	7.440	7.273	167	6.120	7.273	-1.153
<b>TOTAL UF</b>	<b>36.220</b>	<b>36.192</b>	<b>27</b>	<b>38.029</b>	<b>36.192</b>	<b>1.837</b>

Se propone un presupuesto de egresos por UF 37.146, destinado a solventar gastos de mantención de la laguna, mantención áreas verdes del parque laguna, seguridad perimetral, vialidad y seguridad del parque, mantención general del barrio, administración e inversiones.



PRESUPUESTO 2023 VERSUS REAL 2023				PPTO 2024 VERSUS REAL 2023		
EGRESOS	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO '23 vs REAL '23	PPTO 2024	REAL 2023	PPTO '24 vs REAL '23
	UF	UF	UF	UF	UF	UF
LAGUNA	5.894	5.741	153,0	6.895	5.741	1.153,6
MANTENCIÓN GENERAL	1.270	1.120	150,1	1.673	1.120	553,3
SEGURIDAD	20.583	20.089	493,5	20.113	20.089	23,7
OFICINA - VARIOS - ASESORÍAS	1.389	1.414	-24,8	1.421	1.414	6,8
INVERSIONES - APORTES	7.287	6.735	551,8	5.517	6.735	-1.218,5
ADMINISTRACIÓN - PERSONAL	1.873	1.528	345,0	1.528	1.528	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>38.296</b>	<b>36.627</b>	<b>1.668,6</b>	<b>37.146</b>	<b>36.627</b>	<b>519</b>

Los egresos incorporan inversiones aprobadas en las asambleas ordinaria y extraordinaria del 2023 que se terminarán de ejecutar el año 2024, tales como las mejoras en paisajismo por UF 1.217 y el proyecto de iluminación fotovoltaica en el parque por UF 511.

MANTENCIÓN LAGUNA	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO 2024	REAL 2023
PAISAJISMO - ÁREAS VERDES	4.281	3.351	3.351	3.351
SAFECARD	236	196	196	196
CONSUMO AGUA RIEGO	1.026	1.440	1.800	1.440
CONSUMO ELÉCTRICO LAGUNA	256	269	269	269
AQUASHADE - QUÍMICOS LAGUNA	760	292	956	292
MANTECION FILTROS -AIREADORES- BOMBAS	0	194	323	194
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.894</b>	<b>5.741</b>	<b>6.895</b>	<b>5.741</b>

MANTENCIÓN GENERAL	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO 2024	REAL 2023
FUMIGACIONES	209	99	99	99
SEÑALETICA VIALIDAD Y LAGUNA	68	95	95	95
MANTENCIÓN Y REPARACION MAQUINARIA	91	98	151	98
REPARACIONES - CERCO CANALES- VIALIDAD	363	200	700	200
ARRIENDO MAQUINARIA /CORTAFUEGOS	0	248	248	248
MANTENCION ILUMINACIÓN	354	294	294	294
MATERIALES	186	85	85	85
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.270</b>	<b>1.120</b>	<b>1.673</b>	<b>1.120</b>

SEGURIDAD	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO 2024	REAL 2023
ENLACE-MANTCÁMARAS-OP.CTRAL-GPS-SOSAF	389	2.355	2.355	2.355
CONTRATO MÓVILES Y GUARDIAS	20.454	17.855	17.855	17.855
ARRIENDO MOTOS	208	184	208	184
DESCUENTOS	-468,4	-304,7	-304,7	-304,7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.583</b>	<b>20.089</b>	<b>20.113</b>	<b>20.089</b>

GASTOS VARIOS - OFICINA	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO 2024	REAL 2023
ARRIENDO CAMIONETAS	291	330	330	330
MOVILIZACIÓN, PEAJES, COMBUSTIBLE	162	132	132	132
CONSUMOS BASICOS Y ARTICULOS DE ASEO	105	130	130	130
MATERIALES OFICINA Y OTRO	39	32	32	32
NOTARIALES Y SEGURO RESP CIVIL	46	43	43	43
BENEFICIOS PERSONAL - ROPA TRABAJO	55	36	55	36
<b>SUBTOTAL</b>	<b>699</b>	<b>704</b>	<b>723</b>	<b>704</b>



ASESORÍAS - ESTUDIOS	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO 2024	REAL 2023
ASESORÍA INFORMÁTICA	399	414	414	414
ASESORÍA FINANCIERA	55	77	77	77
ASESORÍA LEGAL - VETERINARIA	118	48	35	48
PUBLICIDAD PRODUCCIÓN	115	32	32	32
CANALES DIGITALES Y WEB	3	140	140	140
<b>SUBTOTAL</b>	<b>690</b>	<b>710</b>	<b>697</b>	<b>710</b>

INVERSIONES Y APORTES POR EJECUTAR	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO 2024	REAL 2023
DONACIÓN CARABINEROS+BICICLETAS	200	286	329	286
DONACIÓN BOMBEROS	200	240	240	240
DONACION JJVV	100	99	100	99
BAÑOS PARQUE	320	829	0	829
LPR-SOFTWARE - CAMARAS SEGURIDAD /camar	3.402	4.323	2.048	4.323
PROYECTO MEJORAS PAISAJISMO 2023	1.217	155	1.217	155
ESTARES PARQUE LAGUNA	0	0	400	0
PROY ILUMINACIÓN PARQUE 2023	820	101	511	101
EVENTOS (FAMILY DAY-RPC-CHEESE)	524	417	500	417
HABILITACION CASA EQUIPO	274	271	0	271
SILLAS PARQUE - TACA TACA - MESA PIN PON	0	16	72	16
PAGO ELECTRONICO TRANSBANK-OTROS	331	0	100	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.387</b>	<b>6.735</b>	<b>5.517</b>	<b>6.735</b>

GASTOS ADMINISTRACIÓN	PPTO 2023	REAL 2023	PPTO 2024	REAL 2023
REMUNERACIONES	1.746	1.734	1.734	1.734
COSTOS FINANCIEROS	16	-209	-209	-209
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>PPTO 2023</b>	<b>REAL 2023</b>	<b>PPTO 2024</b>	<b>REAL 2023</b>
EGRESOS	36.522	35.099	35.618	35.099
EGRESOS ADMINISTRACIÓN	1.873	1.528	1.528	1.528
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>38.395</b>	<b>36.627</b>	<b>37.146</b>	<b>36.627</b>

Las inversiones propuestas en seguridad consideran una inversión de UF 1.548 más UF 500 para otras inversiones en seguridad, estas incluyen:

PPTO INVERSIONES SEGURIDAD 2024	UF
2 CÁMARAS AVDA DEL VALLE	24
2 CÁMARAS ENTRE LAS FLORES Y VERBO DIVINO	85
12 CÁMARAS PARQUE Y CERRO + 1 TÉRMICA	402
28 CÁMARAS RENOVACIÓN	251
IMPLEMENTACIÓN NUEVA LPR	265
REPOSICIÓN CÁMARAS LPPR	298
ILUMIN. LPPR (POSTES Y LUM PUBLICA LED)	222
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.548</b>

Las inversiones propuestas para realizar mejoras en el paisajismo del parque laguna consideran un monto de UF 400 que incluye:

- Colocación de maicillo y solerilla, retiro de regadores en el sector juegos de mesa
- Accesos pastelones baños
- Mejoras de macizos existente, plantación de plantas de bajo recurso hídrico y colocación de gravilla, sector cercano a los juegos infantiles.
- Sector cercano al talud norte: Retirar césped y remplazar por plantas de bajo requerimiento hídrico

Luego, se da la palabra a los asistentes, y se somete el presupuesto a votación el cual es aprobado por un 100% por los asistentes y representantes de los condominios y equipamientos presentes.

### C.- Reglamento parque laguna

El Sr. Tomás Hudson, integrante del Comité de Administración de Piedra Roja toma la palabra y propone implementar un Reglamento para el Parque Laguna que establece normas de funcionamiento, uso y prohibiciones cuya infracción podrá ser sancionada con multas y suspensión de ingreso al parque.

Se deja constancia que el reglamento se envió con antelación a los presidentes de comités y representantes de entidades el 26 de junio de 2024, con la finalidad que, en la asamblea, los asistentes expongan sus interrogantes y dudas revisadas previamente.

Se revisa el ítem de infracciones, multas y suspensiones, y el reglamento es aprobado por la mayoría de los asistentes, con la salvedad de los condominios Alkura y Los Portones quienes rechazan este documento.

El representante del condominio Las Bandadas, el Sr. Juan Pablo Guidugli solicita revisar la redacción del punto 8 en el que, se clarifique que el condominio se hace responsable del cobro de la multa, pero no responde ante el pago de esta, ya que es el propietario(a) el único responsable de pagar la infracción impartida.

En el caso del representante del condominio Las Flores, Sr. René Benavides solicita chequear nuevamente el tema de multas, ya que deben ser cobradas al infractor.

### D- Elección de los miembros del Comité de Administración:

El presidente explica que de acuerdo con el Reglamento corresponde elegir cada año a los miembros del Comité de Administración.

Se da la palabra a los miembros del comité quienes manifiestan, no obstante poner a disposición su cargo a la votación de los asistentes, la decisión de continuar en el cargo por otro período. A continuación, se da la palabra a los representantes de los Condominios, para que manifiesten de entre sus miembros quienes quieren postularse para el cargo de miembro del Comité de Administración que elige la Asamblea de Propietarios con exclusión de la sociedad Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. Luego de dejar la palabra a los asistentes de la Asamblea, se presentan para votación el Sr. Alejandro Dlugoszewski, del condominio Casas de Hacienda, el Sr. Juan Tomás Hudson, del condominio Los Bosques, el Sr. Hugo Tilly del condominio La Fuente, quien comparece representado el Sr. Italo Celle de Espacio Urbano y Sr. Carlos Cortez del condominio Los Portones, se procede a votación y como resultado, son elegidos don Alejandro Dlugoszewski Breitegger, y a don Juan Tomás Hudson Martinez, representante del condominio Los Bosques. Habiendo un empate entre los señores Italo Celle y Carlos Cortez, éste último renuncia a su postulación siendo electo como miembro de la comunidad el Sr. Italo Celle Crichton representante de Espacio Urbano.

Don Cristian Cominetti Zárate, en representación de Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A designa como representantes a su persona y a don Hugo Tilly Ebensperger del condominio La Fuente. De esta manera, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Piedra Roja y por la unanimidad de asistentes se aprueba que el nuevo comité de Administración

de Piedra Roja sea conformado por los señores Alejandro Dlugoszewski Breitegger, Tomás Hudson Martínez e Italo Celle Crichton, Cristian Cominetti Zárate y Hugo Tilly Ebensperger, los tres primeros miembros en representación de la comunidad y los dos últimos como miembros designados por Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A.

Luego de la anterior votación, se invita a los asistentes a inscribirse en el Comité de Vialidad y en el Comité de Seguridad. Se da la palabra a los asistentes quienes proceden a inscribirse en los siguientes comités:

**Comité Seguridad:**

- Eduardo Cartes del condominio Los Maderos
- Claudio Ordoñez del condominio Alkura
- Federico Pirisi del condominio Alkura
- Carlos Cortes del condominio Los Portones
- Rene Benavides del condominio Las Flores
- Alejandro Dlugoszewski del condominio Casas de Hacienda
- Ricardo Barrenechea del condominio Las Bandadas

**Comité Vialidad:**

- Cristián Cominetti de Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios
- Alejandro Dlugoszewski del condominio Casas de Hacienda
- Paulina Silva del condominio Montepiedra
- Marcelo Consolo del condominio Las Bandadas

Se acuerda que para participar deben ser representantes de los equipamientos o miembros del comité de los respectivos condominios.

**E.- Federal: Seguridad del Barrio**

Se da la palabra al gerente de operaciones de la empresa Federal Chile, sr Dieter Rahmer, quien informa a la asamblea, los alcances del contrato de la empresa y presenta:

1. Estadísticas Generales; Cifras STOP de Carabineros, robos Efectivos 2024 y evolución de robos efectivos y frustrados
2. Eventos Relevantes ocurridos en Piedra Roja y medidas adoptadas
3. Algunos Procedimientos tales como seguimiento de vehículos y personas sospechosas por cámaras y móviles. Se refiere a la denominada "Lista negra": que permite dar seguimiento a vehículos con encargo que ingresan al sector y a los vehículos sin placa patente.

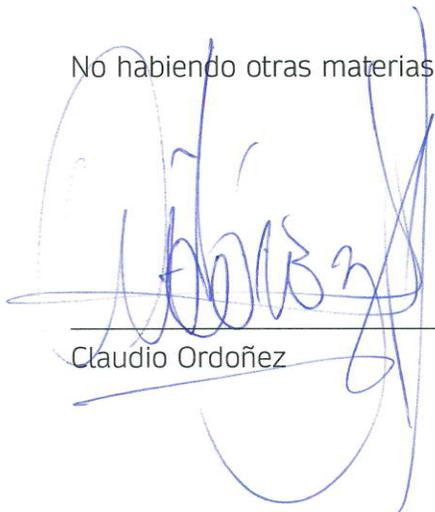
Adicionalmente, destaca la relevancia que ha tenido el trabajo realizado el comité de seguridad de Piedra Roja y pone énfasis en el autocuidado, tema que se debe reforzar en la comunidad.



VI.- Reducción a escritura pública. La Asamblea acordó facultar a doña Claudia Anwandter Rodríguez, a don Cristián Cominetti Zárata y a don Alejandro Vicari Vicari para que cualquiera de ellos pueda reducir a escritura pública toda o las partes pertinentes del acta de la presente reunión.

VII.- Firma del Acta. La Asamblea acordó que el acta de la presente reunión sea firmada por 2 miembros del Comité de Administración y los representantes Claudio Ordoñez y Joaquín Eduardo Cartes de los condominios Alkura y Los Maderos respectivamente y, por la secretaria de actas, Sra. Silvia Torres

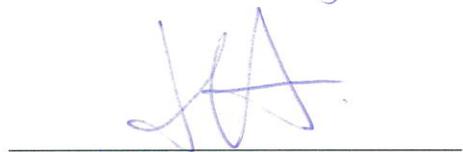
No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 22:10 horas.



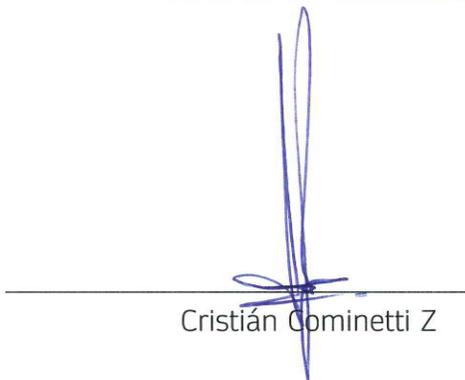
Claudio Ordoñez



Eduardo Cartes



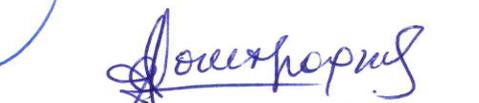
Juan Tomás Hudson



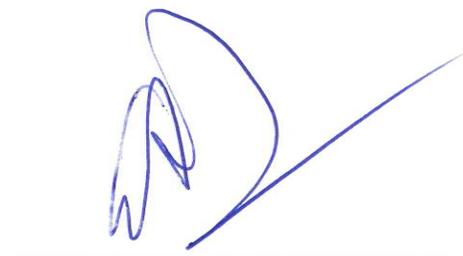
Cristián Cominetti Z



Italo Celle



Silvia Torres



Claudia Anwandter